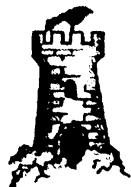




**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE
2015.**

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u></p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M^a Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Eugenio Valero Castellano Don Vicente López López. Don. Jacobo Medianero Millán Don José Vicente Mota de la Fuente Don Ángel Luís Alcolado Fernández Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda Doña Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D^a M^o Esperanza Ardisana Abego.</p> <p><u>La interventora:</u> Doña Natalia García Valcárcel</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las horas 19:35, del día 7 de abril de 2015, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D^a M^a Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p>
--	---



1.- Propuesta de presupuesto para el año 2015 y plantilla de personal.

La secretaria da lectura al dictamen de la comisión informativa de hacienda

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2015, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor municipal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tal y como se ha dicho ya, yo creo que incluso en el pleno anterior, yo creo que es importante que el presupuesto para el ejercicio 2015 se quedase aprobado lo antes posible, yo siempre intento hablar de fechas, porque uno se pone metas para que los objetivos se cumplan y siempre existe alguna dificultad que retrasa el trabajo, pero yo creo que no es tarde, yo creo que estamos a principios de abril y creo que es importante, vuelvo a repetir, como vosotros mismos también decíais el que el presupuesto para este ejercicio queda aprobado y quede aprobado antes que esta legislatura termine para que el equipo de gobierno que vaya a dirigir este ayuntamiento cuando entre se encuentre con un presupuesto sobre la mesa.

Destacar cuatro cosas simplemente del presupuesto por un importe tanto del presupuesto de ingresos como de gastos. 6.774.322 € yo lo comparo, incluso con municipios de más habitantes que Mota del Cuervo y yo creo que ya son varios los ejercicios que se puede comprobar que el presupuesto de Mota del Cuervo está por encima de estos municipios similares a los que me refería. Destacar del mismo, fundamentalmente en el capítulo de gastos lo que es el Capítulo I, capítulo de personal se produce un incremento en el mismo, lo que está claro es que la plantilla se mantiene y además damos cumplimiento al pago de la paga extraordinaria que a los trabajadores laborales se llevo a cabo al final del ejercicio pasado como consecuencia de una sentencia y también ya en el mes de enero el pago a los funcionarios se ha incluido en este presupuesto, del mismo modo que sabéis que ya también estamos con el fondo de productividad que se paga a los trabajadores de este ayuntamiento actualizado a fecha en este ejercicio sea presupuestado la cantidad correspondiente al mismo con lo cual dentro de este ejercicio está previsto que los trabajadores cobren el fondo de productividad correspondiente a este ejercicio 2.015 que sabéis que cuando se inicio la legislatura existía un año de retraso en el pago de dicho fondo.

Decir también y destacar que es un presupuesto con un carácter inversor, las inversiones totales si habéis visto la documentación están entorno a 940.000€ son las inversiones prevista en este ejercicio por este ayuntamiento según este presupuesto, si se aprueba, entendemos que esto es un poco como consecuencia de la gestión de estos años de atrás de los años de esta legislatura que han sido años duros que han sido años difíciles, pero ya el año pasado tuvimos una capacidad de inversión importante y este año se vuelve a repetir,

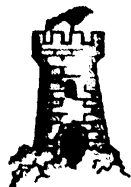


**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



es cierto que una partida significativa de más de 300.000€ corresponde a la electrificación de una zona del municipio en zona industrial que tienen dificultades los vecinos para contratar con Iberdrola, sencillamente que no les da suministro eléctrico y por tanto al final es una limitación para el desarrollo de la actividad en esa zona y con este presupuesto lo que se pretende es dar solución a dicho problema, es cierto que en este caso habrá que girar las correspondientes tasas a los vecinos en función de que a cada cual le corresponda, luego también hay inversiones importantes como la inversión la ampliación de la escuela de música de música /conservatorio diría yo que se trata de una inversión que la necesita el municipio como consecuencia de esa actividad musical que cada vez es más fuerte en nuestro municipio, cada vez es mayor la demanda por parte de los usuarios de los vecinos e incluso de vecinos de municipios colindantes y bueno hay falta de aulas con lo cual de lo que se trata es de llevar a cabo una ampliación del edificio que tiene ya el ayuntamiento para poder desarrollar esa actividad educativa musical sin ningún tipo de problema.

Otra cuestión a destacar también son las amortizaciones de préstamos, existen tres prestamos pequeños, ya son pequeños, en su momento si que serían grandes, las amortizaciones normales según la vida de los prestamos desde el momento del que se constituyeron, estaban ya constituidos cuando entramos nosotros al ayuntamiento, pero lo más destacable es la amortización del préstamo que se hizo como consecuencia del plan de pago a proveedores que fue por un importe aproximado de 375.000€ y que de algún modo esta encorsetado este ayuntamiento, también lo habéis demandado vosotros en bastantes ocasiones y ahora se puede atender, como consecuencia de la gestión que en este ejercicio se ha llevado a cabo, se va a cancelar este préstamo entre otras cosas porque tampoco el tipo de interés que tienen es demasiado ventajoso, si lo comparamos con las condiciones que tienen los prestamos actualmente en el mercado, pero además es un préstamo que efectivamente encorseta al ayuntamiento a una serie de condiciones y de cumplimientos que no estaría obligando a incrementar las tasas en un 3% anualmente y en fin, una serie de obligaciones que consideramos que por la mejora de la situación económica del consistorio no es necesario. Destacar también en cuanto a ingresos, que se ha congelado también los impuestos directos como el IBI, este año se ha bajado el tipo como consecuencia de las obligaciones a las que nos ha sometido el ministerio de subida del valor catastral para compensar y que los vecinos no tengan que pagar un mayor importe, lo que acordamos en el pleno que se aprobaron las tasas fue el bajar el tipo del IBI que estaba en 0,53 bajarlo a un 0,48, poco más. Esto es lo más significativo parece que también según se nos ha trasladado desde la Consejería de Sanidad y Bienestar-social que van a ser y que se van a incrementar los apoyos a los trabajadores de servicios sociales básicos en concreto creo que para este año al ayuntamiento de Mota del Cuervo creo recordar, que lo que nos han trasladado, se va a incrementar la subvención para una trabajadora social y para media educadora, eso lógicamente este ayuntamiento se podrá beneficiar de ello como consecuencia de que mantuvimos los puestos de trabajo, los puestos de trabajo sabéis que se han mantenido esta legislatura en este ayuntamiento y como consecuencia de ello, ahí siguen los trabajadores, a los que les ha pagado el ayuntamiento durante estos años con fondos propios y ahora me imagino que por una mejora en la situación económica del gobierno regional, ya se nos ha comunicado que va a haber un incremento de apoyo a esos trabajadores sociales, que seguimos manteniendo y siguen dando servicio en este municipio del mismo modo que lo hacían cuando se inició esta legislatura. En principio no voy a decir nada más.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo voy a ser muy breve. Cuando otro día nos convocaste a la comisión, cierto es que nuestro grupo te pidió en el anterior pleno ordinario que dejásemos aprobados los presupuestos antes del final de la legislatura, pero cuál fue mi sorpresa cuando el otro día llegamos a comisión informativa y se te pidió, consideramos que los presupuestos no se pueden dar forma en una comisión informativa, tu nos presentaste un presupuesto y no hay sugerencias y no hay contrarréplica ni nada. Si quieres lo tomas y si no lo dejas. Me parece muy bien. Estás en tu derecho, eres el jefe de este ayuntamiento y lo puedes hacer lo que tengas a bien, pero yo creo que los presupuestos los últimos presupuestos, en el último año de la legislatura unos presupuestos que tienen que estar consensuados por los tres grupos políticos, una comisión informativa no es suficiente, no voy a entrar a valorar las cifras ni la composición solo decirte que un par de comisiones informativas no habían estado de más.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En primer lugar me gustaría que se leyera la memoria explicativa que has hecho para justificar el presupuesto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

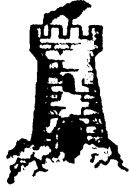
“Yo creo que no procede ponernos aquí a leer la memoria, Jacobo. Yo creo que lo has tenido a tú disposición, si de este pleno resulta aprobado el presupuesto se publicará y en fin, yo entiendo que leer la memoria aquí no procede.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Para discutir cosas de la memoria lo suyo es que la gente sepa a qué se debe.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si tú la has estudiado, pregunta de ella lo que tengas que preguntar, lo que estoy preguntando si se puede leer, si no se puede leer que conste en acta que el alcalde no quiero darle lectura y ya está.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo también pido que se lea la memoria y el informe de intervención.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Continua Jacobo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Decir a la Secretaria que el alcalde se niega a que se lea la memoria y el informe de intervención.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

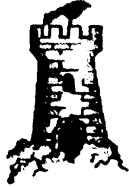
“Yo creo que estas son vuestras formas, yo creo que ya os conoce todo el mundo, decir que el informe del presupuesto es un expediente que debe suponer del orden de los 60 folios al menos, si quieres nos ponemos a leerlos todos aquí, creo que ha estado a disposición vuestra esa documentación, creo que incluso habéis dispuesto de copia, lo habéis leído, lo habéis trabajado, me imagino y entiendo que no procede, que no es necesario, hacer las preguntas que consideréis oportunas y vamos a avanzar.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No se trata de si tu entiendes, se trata de si nos ampara o no un derecho a pedir en la deliberación de un punto del orden del día, que se de lectura a contenidos del expediente concretos que se van a someter a votación, no se trata de que tú entiendas u opines, se trata de si nos ampara un derecho o no y si nos ampara lo exigimos y si tú no lo deniegas, que conste en acta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Que conste en acta.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

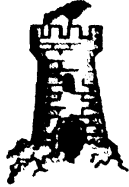
“Bueno pues ya está. Entonces me paso el tema de la memoria porque no tiene mucho sentido que discutamos tú y yo sobre un documento que lo hemos leído tú y yo sobre un documento que lo hemos leído tú y yo no el resto de la gente que está escuchando y la gente que está hoy aquí en el pleno.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo Jacobo que a ti te eligieron los vecinos y si lo estas ejerciendo tu de portavoz me gustaría que fuera uno el que ejerza de portavoz, es lo correcto. Que no sean varias personas del grupo político. Si ejerces de portavoz entiendo que a ti te eligieron los vecinos para que tú en representación de ellos hagas tu trabajo y entiendo que lo has llevado a cabo con lo cual plantea lo que consideres oportuno al respecto.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Para empezar tengo que plantear lo que ha planteado Miriam, volvemos aprobar el presupuesto, si es verdad que los grupos, el Partido Socialista fue el que concretamente comento que sería interesante que se aprobará el presupuesto antes de las elecciones, lo que pasa que claro nos vemos a un mes y medio de las elecciones, estas aprobando un presupuesto que en el mejor de los casos entra en funcionamiento a primeros de mayo, la publicación y los tiempos de exposición que la ley exige y por tanto estamos aprobando un presupuesto para la siguiente corporación, la siguiente corporación donde algunos estarán y otros no, depende pero va a ser una corporación distinta sin llegar a dudas y con la cual no has contado para hacer estos presupuestos como bien ha dicho Miriam y yo recalco, vuelve a darse la circunstancia que aprobamos un presupuesto con una única comisión informativa, algo que no ha sido así tradicionalmente y por ese sillón han pasado personas de los tres partidos políticos que hoy estamos aquí sentados, no ha sido habitualmente y que mínimo un par de comisiones para poder recibir toda la información y la explicación básica que nos distes sobre algunas cuestiones y otra donde poder aportar lo que entendiéramos que pudiera mejorar este presupuesto, por lo tanto la participación que tu ofreces no ya al pueblo , no estamos ni siquiera en esas, si no a los concejales que efectivamente no ha elegido el pueblo para poder representar, es mínima cero, luego después continuamos ya que hablamos de números, continuamos sin ver facturas que hemos solicitado y continuamos sin ver documentación, los informes de morosidad de todos los trimestres desde que eres alcalde que continuamos sin verlos y esa documentación que no se nos facilita, por tanto, entendemos que puede haber o que hay de hecho también una falta de apoyo a la participación sino un ocultismo con ciertos datos, entrando al presupuesto yo no sé si sabes más o menos con el avance de la liquidación del presupuesto si sabes el resultado presupuestario que vas a dar en 2014.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

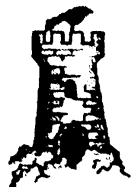


Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aún no.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo si te puedo adelantar algo con el avance de liquidación que tú mismo nos das, tienes un resultado presupuestario con un déficit cercano a los 400.000€ en el presupuesto anterior, cercano a 380.000€ más o menos 390.000€ por lo tanto y partiendo de esa base, este presupuesto y ahora te voy a decir porque, lo primero como podíamos catalogarlo es de ficticio, porque no hay una correspondencia lógica ni normal entre los ingresos que se espera que se produzcan y los gastos que tú planteas, los ingresos son más la parte en este caso principal la que nosotros entendemos que no se amolda o que no se acomoda a la realidad y ¿por qué digo esto? Porque en la liquidación tú este año nos comentas para que la gente lo sepa que vas a presupuestar 2.140.000€ en impuestos directos en el Capítulo I, que significa que según tu este año va a recaudar entorno a 200.000 € más de lo que has liquidado en el 2.014, 400.000€ más de lo que liquidaste en 2.013 que ese sí que es ejercicio cerrado. En el Capítulo II en los impuestos indirectos, tu nos dices que vas a ingresar este año 40.000€ más de lo que has liquidado. En el de las tasas y otros ingresos, cuidado agárrense que vienen curvas, según tú vamos a ingresar este año entorno a 560.000€ más, iba a decir 600.000 pero sería una exageración muy grande, 564.312,76€ más, se dice pronto, liquidaste 1.328.000 y has presupuestado casi 1.900.000€ prácticamente 1.900.000€ en las trasferencias corrientes, dices que vamos a ingresar 214.000 € más de lo que se ha liquidado, lo cual, nos parece una barbaridad. Entonces al final en definitiva este año entrono a 1.327.000 € más en ingresos de lo que efectivamente ingresaste con el avance de la liquidación de 2.014 que incluso puede que quede mejor que el presupuesto cerrado 2.013. Yo me pregunto no se si es necesario que entre partida por partida, creo que no, yo me pregunto si es que este año a una media de 400€ de IBI, no sé si habrá 250 casas más que paguen el IBI, yo no sé si habrá una promoción espectacular, di nos lo, yo no sé si las terrazas de los bares este año van a pagar el doble, las tasas estaban congeladas ¿no? O se van a abrir el doble de bares, es una cuestión que se dobla y que va incluida en la parte tercera, en el apartado tercero que son las tasas y que como aumentan lo digo presupuestariamente un 20% con respecto al año pasado, presupuestariamente en cuanto a la liquidación, en torno al 40% por lo tanto, claro que estamos haciendo con esto, estamos llevándonos un millón y pico de euros, no entro en los picos, nos estamos llevando un millón de euros que si podemos llevarlo al gasto que si podemos aumentar en el gasto, pero de manera efectiva yo no me atrevería a decir que vamos a cobrar esa cantidad de dinero, no lo sé porque si vamos a cobrar esas tasas además para más inri creo que no, que no se asuste nadie, significa que vamos a meter la mano en el bolsillo de los moteños 600.000€ más, creo que no, no quiero que se lleve a engaño lo que estoy diciendo, no quiero que se me mal interprete, es que creo que es ficticio, es que no habrá ese aumento de 1.300.000€ más este año. Has dicho cuando estabas presentando el presupuesto, has dicho que Mota del Cuervo tiene un presupuesto mayor que otros pueblos con similares características con una cantidad de población similar, puede ser, nosotros teníamos el año pasado 6.900.000€ - 6.800.000€ de presupuesto más o menos, claro de manera efectiva fueron 5.400.000 lo que ingresamos y 5.800.000 es que teníamos un millón por encima el gasto, un millón, hemos hecho un gasto de 1.000.000 por debajo, tenemos un presupuesto irreal que esta como mínimo 1.000.000 por encima de lo que tiene que estar, esto no quiere decir, no quita, que no haya partidas que efectivamente tu tengas información de que nos van a dar una subvención nueva o se va a hacer la electrificación de la calle Sorolla si no



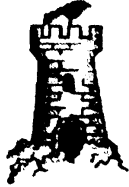
**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



me equivoco, otras cuestiones se han introducido nuevos servicios en el ayuntamiento y las tasas van a repercutir en un aumento, pasa con temas como el polideportivo etc. incluso teniendo en cuenta eso creemos que los ingresos están totalmente desfasados, luego después de tener un avance sobre la liquidación sobre la mesa, que son los datos del ayuntamiento, que son el cuadro que nos habéis facilitado, donde vemos un déficit de 400.000€, nos dices dentro del presupuesto me imagino que como preámbulo a la campaña electoral que vas a eliminar el crédito ICO sino me equivoco es de 326.000€ que quedan por amortizar, eso es una barbaridad que lo único que va a hacer es poner los grilletes al siguiente alcalde, parece ser, a la siguiente corporación, le vas a poner una grilletes porque además de tener una liquidación muy negativa si al final se confirman estos datos, ojalá y no, además de tener una liquidación muy negativa se va a encontrar con que van a estar vacías las cuentas del banco, no creo que nos sobre dinero como para pagar 326.000€ y quedarnos preparados para más. Por lo tanto intuyo y lo tengo que decir aquí, no tengo certeza de que así vaya a ser que a lo mejor una de las primeras medidas que va a tener que tomar la siguiente corporación será sacar un crédito para tener que pagar nociones o lo que corresponda en ese momento, tampoco quiero y no es mi intención alarmar sobre el cobro de los trabajadores, sino sobre la mala gestión, que es mi opinión, ha estado haciendo durante estos cuatro años has estado haciendo en este ayuntamiento y que poco a poco estas cosas que te hemos ido comentando ahora va a aflorar.

En el Capítulo de gastos por otro lado tenemos que hay pocos aumentos, siguen sin aparecer nada de los programas de ayuda a material escolar que este grupo ha mantenido durante varios plenos y que volvemos hacerlo hoy y os pedimos que lo estudies, nada sobre un plan de empleo municipal, cuando hemos conocido que somos el tercer pueblo de la mancha con la mayor tasa de paro. Esta misma semana 633 moteños y moteñas los que no tienen empleo que están inscritos en el paro. Nada de los planes de ayuda de emergencia que hemos plantado también este grupo y volvemos hacer hoy para que se tenga en cuenta hoy nada relacionado con cuestiones que hayan surgido de la mesa por el empleo, otra propuesta de este grupo trabajada para que pudierais ponerla en marcha y que la habéis puesto en marcha con otro nombre El consejo económico local al tran tran y sin ponerle mucho interés, por lo tanto unos presupuestos que en el tema de los gastos se mantiene en vuestra línea, además en gastos tampoco encontramos partidas también muy importantes que hemos visto durante estos cuatro años que no aparecían y que siguen sin aparecer, nosotros seguimos pensando que el pueblo necesita un mantenimiento mayor del que vosotros le dais es un déficit oculto a parte del que vas a dar cuando termine la legislatura cuando afloren las cuentas, es un déficit oculto el que tenemos con el mantenimiento del municipio porque la primera inversión que se podría poner en un programa electoral sería mantener lo que teníamos hace cuatro años, la red de agua no se mantiene, bancos, columpios, calles acerados, farolas, solo hay que darse una vuelta por el pueblo y me preocupa gravemente lo del tema del agua porque no se ve, no es tan sencillo de ver como las demás cosas que comento por lo tanto ahí hay un déficit oculto que tendrá que asumir la nueva corporación de hecho voy más lejos, yo estimo que va a hacer falta menos de medio millón de euros para poder poner al día ese mantenimiento que tú no has realizado durante estos años y probablemente sea bastante más, veo también con satisfacción que reduces los gastos protocolarios para el 2015, simplemente decir yo no tengo problemas en, no pienso hacer demagogia en eso, hay que tener gastos protocolarios sin duda, simplemente decir que estas son las facturas que no nos enseñáis para que la gente lo sepa, que las hemos pedido y no nos las enseñáis, lo único pues nada, es la segunda vez que lo reduces, la primera lo redujiste de 10.000 a 6.000€ y luego te gastaste 13.000, no la dejes vacía cuando termines, deja algo por si el siguiente alcalde tiene que viajar también algún día.

En cuanto a la liquidación ya te lo he comentando, creo que el dato va a ser negativo, lo digo con pena porque no va a ser bueno para Mota del Cuervo, incluso puede ser muy malo y eso además vemos que en el estado de gastos en el avance de la liquidación que nos habéis entregado, una partida importantísima y que en su momento tu le diste bastante bombo aquí

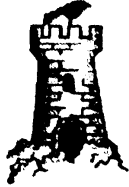


**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



como fue la de los inversiones, solo se ha ejecutado en un 11%, significa que hemos ejecutado en torno a un millón de euros menos de lo que dijimos que íbamos a hacer básicamente las inversiones que se plantearon el año pasado, no se han realizado, se han realizado cuantitativamente hablando en dinero, no más de un 10 o 12%, imagínate si hubiéramos hecho las inversiones que comentabas cual sería ese déficit presupuestario, por lo tanto poco que celebrar difícil que se pueda apoyar este presupuesto a parte de por las cuestiones de forma que en nuestra opinión ya son muy graves que el presupuesto lo conozca la oposición en una sola comisión en un momento y 48 horas después tenga que venir al pleno, en este caso no son 48 de días, pero si quitamos las fiestas vemos que han sido las 48 horas que marca la ley.

Luego está el tema de la plantilla donde hay varias cuestiones, ya te dije un día que por los hechos no por ninguna otra cuestión ni mucho menos, por los hechos recordar que si hay menos trabajadores en el ayuntamiento, tú dices que has mantenido los puestos de trabajo en el ayuntamiento, hay menos trabajadores hoy que cuando tú entraste, eso es un hecho contrastado hay menos trabajadores hoy que cuando tú entraste, simplemente para que quede claro, unas cuestiones que no hemos resuelto cuando la comisión paritaria se ha reunido la mesa de negociación con los trabajadores con los representantes sindicales, se ha reunido y sea llegado a los acuerdos, tú después en un pleno solemnemente te comprometiste en el pleno de diciembre que en el mes de enero a actualizar algunas de las cuestiones que tienen problemas o que surgen o que dan problemas a los trabajadores, pero cuando llegamos a la plantilla vemos que tu promesa, una vez más, no creo que nadie se lleve mucho susto por eso, no ha llegado a buen puerto, no ha llegado en el mes ni creo que vaya a llegar en esta legislatura, no sé, si me equivoco también me daría alegría de si nos queda un pleno el aprobar que se haga una revisión de los complementos específicos y de destino de los trabajadores, como te llevan pidiendo y como parece obvio, pedíamos también la lectura del informe de intervención, no por gusto, es verdad que tenemos copia pero nos faltan las últimas hojas que curiosamente son las que hablan de la fiscalización jurídica económica que se tiene que realizar sobre el trabajo, sobre la plantilla sobre el presupuesto de este ayuntamiento y esas hojas son las que nos faltan, solo tenemos cuatro puntos no sé si eso termina ahí creo que no por la forma en la que termina, creo que no, que tiene más, pero entre ellos los mismos informes te lo están diciendo, el problema que es necesario una adecuada valoración de los puestos de trabajo, además se comenta que esto se podría traducir en eficacia y en eficiencia y en ahorro para el ayuntamiento, parece importante, que debe regularizarse las situaciones atípicas del personal laboral cuyo vinculo con la administración viene de contratos encadenados en la perpetuidad, que se sigue detectando la falta de codificación en las plazas ocupadas por todo el personal al servicio de esta administración, son algunas de las cuestiones que a nosotros no nos sorprenden porque las hemos denunciado aquí, no sé si con estas palabras tan técnicas que utiliza en este caso, no sé si secretaría o intervención, pero las hemos denunciado aquí, por lo tanto el tema de la plantilla que sería el otro tema que veníamos aprobar hoy, no es que estemos en desacuerdo con que hagas oídos sordos a las peticiones continuas de los trabajadores y no solo eso, peor todavía que te comprometas a cosas que después no vamos a cumplir, por lo tanto el presupuesto no va a contar lógicamente, creo que queda claro, con intervención, no va a contar con nuestro apoyo, siguen apareciéndonos, la falta de documentación, como es un informe de morosidad mucho más importante que las facturas que pedíamos de actos protocolarios, muchísimo más importante el informe de morosidad, nos hacen tener en cuenta cosas no deseadas referentes a la contabilidad, en cuanto a las cuentas de estos cuatro años, seguimos con algunas dudas que hemos preguntado, pero que nunca se resolvieron, había en la liquidación del 2013, 1.900.000€ en presupuestos cerrados que se supone que tenían que pagarnos, yo no sé si eso lo hemos llegado a cobrar, supongo que no porque seguimos teniendo los créditos, hay algunas cuestiones que crean muchas dudas y cuya única solución y con esto termino esta cuestión es que estas cuentas y las de los cuatro años, las cuantas de este ayuntamiento de esta



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



corporación sean auditadas para dar claridad, la claridad que tú no has querido darle, no sé si intencionada, creo que intencionadamente durante estos últimos cuatro años y que una auditoría externa ponga los puntos sobre las "i" y nos digan cómo están las cosas. Yo espero que las cosas no estén tan mal como me imagino, ni siquiera me imagino pero las cosas de cómo las he comentado, es verdad, lo siento peor es así me imagino que las cuentas están peor de cómo yo las he comentado, pero tampoco quiero alarmar más y espero equivocarme y espero también que la siguiente corporación no se va atada con unos grilletes a la mesa porque tú has hecho una gestión económica nefasta durante cuatro años."

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Gracias"

Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

"Esta todo, lo que pasa que yo creo que al fotocopiarlo se intercalaron las hojas"

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"Claro, claro me imagino que esta todo, yo no sé si procedería que leyeras las recomendaciones que das, no las recuerdo."

Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

"No lo sé, aquí esta descolocado."

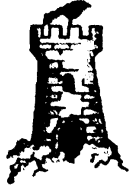
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"Seguro, solo hay cuatro folios."

Cuando hablas de la labor Jurídico - económica hay tenemos cuatro renglones y luego estudios de anexos al presupuesto- no obstante y acorde con la labro fiscalizadora - ¿Sigue más? ¿Tenemos más recomendaciones?"

Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

"Yo expuse mis conclusiones que yo hago como interventora."



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“A mí me gustaría que eso se leyera para que la gente conociera la valoración que ha hecho la interventora, ya no has dicho que no.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobo el documento ha estado a vuestra disposición, no creo que nadie de mala fe os haya ocultado documentación.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

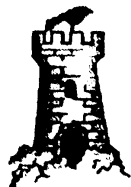
“No he dicho eso”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Las copias las habéis hecho vosotros o os las han hecho, pero en fin, no lo sé, pero que la documentación esta.”

La referencia que ha hecho Miriam es la misma que ha hecho Jacobo en cuanto a la premura o no premura, vuelvo a repetir lo mismo de la comisión informativa en el anterior pleno ordinario yo ya comuniqué que se estaba trabajando en el presupuesto que hicierais las aportaciones que considerais oportunas para el mismo, yo las he estado esperando, se que habéis venido en ocasiones y que habéis hablado con secretaría con intervención y a mí no me ha llegado ningún tipo de propuesta, luego se hace la convocatoria de la comisión informativa, efectivamente ha habido días legalmente, días hábiles los que procede, ha habido más días y la documentación ha estado ahí y a vuestra disposición, yo creo que si hubiese alguna voluntad de hacer alguna propuesta se podría haber hecho, se podría haber presentado y se podía haber tenido en cuenta.

En cuanto, has empezado con el capítulo de ingresos, primero hablas de documentos que no se os enseñan, los documentos, yo vuelvo a insistir, has hablado de las facturas de los gastos protocolarios que no se os han dejado ver, yo creo que es incierto, yo creo que si se os ha ofrecido dichos documentos, en absoluto ese documento, yo creo que no procede porque sería algo ilegal puedo yo haber dicho que no se enseñen esos documentos, yo en todo caso, en ocasiones, lo que he dicho es que se haga de forma ordenada, pero vamos yo creo que en intervención probablemente un día por una confusión sí que estabais citado y para ese día no estaba la documentación, posteriormente creo que los documentos han estado a vuestra disposición si hubierais querido verlos, yo la noticia que tengo parece ser que cuando viniste después dijiste y ya no querías o algo parecido. Yo entiendo que no es correcta esa afirmación que haces en



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



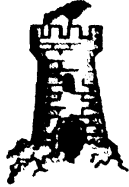
cuanto a que se os ha negado el ver documentación del ayuntamiento que no creo que exista ningún tipo de problema para que la podáis ver.

Cuando habláis de los informes de morosidad, yo creo que en el pleno ordinario pasado se dio lectura al último informe de morosidad en este pleno, se dio cuenta del periodo medio de pago a proveedores y es lo que legalmente hay que hacer, considero que seguir con ese tema no procede.

En cuanto a los ingresos dices que todo es ficticio, yo me imagino que estás en tu papel, los impuestos directos efectivamente se tomo la decisión de bajar la tasa para que no suba la contribución que tiene que pagar los vecinos por sus inmuebles, pero sabes tú, que año tras año se vienen incorporando inmuebles nuevos o modificaciones o alteraciones que se están produciendo constantemente algunas con cierto retraso se van incorporando al padrón, por tanto eso va a suponer un incremento de esos impuestos directos.

En cuanto a los impuestos indirectos que haces referencia de un incremento de 564.312€, ahí está el capítulo muy importante de las tasas que en principio este ayuntamiento tendrá que cobrar como consecuencia de la obra de electrificación a la que ha hecho referencia antes en la calle Sorolla. Ese es el capítulo más importante, después hay que decir que efectivamente el municipio se está dinamizando y se está participando en algunos servicios y efectivamente hay una previsión de incremento de tasa igual que el año pasado existió un incremento de tasas respecto del ejercicio anterior, porque está siendo así, por ejemplo el conservatorio el año pasado solamente tuvo cincuenta alumnos matriculados al principio y al final, creo que han quedado cuarenta y ocho pero se supone que el año próximo tenemos hasta ciento una plazas, se supone que para el año próximo el incremento de matrícula ahí será significativo, como este caso yo entiendo que en otros servicios. Hablas del préstamo ICO, me llama la atención el que te escandalizas ahora por la cancelación del préstamo ICO yo no sé si es que piensas que vas a ser el futuro alcalde, porque dices que probablemente el próximo alcalde lo va a pasar muy mal, si yo creyese que lo va a pasar muy mal yo no me presentaba, lo que pasa es que quizás yo no tenga las posibilidades de otros de volver a ser alcalde de este municipio, en cualquier caso miedo me daría y no me presentaría y dejaría que se presentase otro y como dices tú le dejaría el marrón a otro, pero bueno existe la posibilidad de que yo volviese a ser el futuro alcalde, pero eso lo tienen que decidir los vecinos y probablemente llevéis razón cuando consideráis que sea poco probable, lleváis razón cuando consideráis que sea poco probable.

El pago del préstamo ICO lo habéis defendido vosotros, aquí en este pleno, en el pleno de esta corporación lo habéis defendido con uñas y dientes y en fin, incluso con formas de ataque a este equipo de gobierno, a mi me parece que desproporcionadas, porque decíais que estaban encorsetando al ayuntamiento, efectivamente, nosotros también lo sabíamos desde el primer momento que existía un encorsetamiento para el ayuntamiento como consecuencia de las obligaciones que se derivan de la constitución de aquel préstamo, nosotros pensábamos que efectivamente no era posible, pero como consecuencia de la evolución de las finanzas del ayuntamiento, si se ha incluido, es que se puede y no se va a quedar el ayuntamiento sin liquidez para la próxima corporación. Ahora si hay que abordar alguna inversión importante, pero es que yo creo que ya no se trata de si hay que abordar una inversión y si es necesaria la financiación ajena, probablemente haya que hacer una financiación a medida para esa inversión que se vaya a llevar a cabo, en fin, de verdad que no entiendo que parece que os desagrada el que ahora pretendamos hacer lo que vosotros habéis estado reclamando aquí, es la cancelación del préstamo ICO que es lo que permite precisamente que en este ejercicio los vecinos de Mota del Cuervo no vayan a tener incremento en tasas y en otros tipos de servicios que reciben de este ayuntamiento.



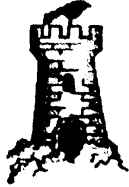
**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Has hablado que habeos reclamado durante mucho tiempo un plan de empleo municipal, este año vuelve haber otra vez tres planes de empleo de las zonas rurales deprimidas, cada uno para trece trabajadores y tres más cada turno, pero además también, en este año se va a poner en marcha un taller de empleo que va a tener ocupados en formación y práctica a la vez a nueve vecinos del municipio, pero además también hay un plan de empleo financiado en gran parte por la diputación provincial de Cuenca que también han hecho un esfuerzo para que se pueda llevar a cabo, pero el ayuntamiento tiene que hacer una aportación significativa para este plan de empleo, aparte de la seguridad social, una parte del pago a los trabajadores también la tendrá que asumir este ayuntamiento

Has dicho que hay deficiencias en la red de aguas, yo no tengo conocimiento de lo mismo, en esta legislatura precisamente lo que se ha hecho ha sido mejorar el tramo de la tubería que viene desde los depósitos y pozos que vienen de los almirones, el tramo donde se producían el mayor número de averías por parte de la consejería de obras públicas, se llevó a cabo la sustitución del tramo ese más conflictivo, efectivamente eso ha redundado en un menor número de averías en la tubería que trae el agua al pueblo, luego la red de aguas del pueblo, yo creo que esta como estaba, se hacen sustituciones por tramos cuando aparecen problemas, pero que yo creo que los problemas que aparecen en la red de aguas del municipio no son problemas significativos, sabéis que se aprobó en esta legislatura a mi me gustaría que ese vínculo se mantenga en el futuro, la adhesión al convenio de la tubería manchega, lo que yo espero es que ese proyecto vea la realidad cuanto antes, porque vendrá agua de mucha más calidad que el agua que tenemos en este momento en los grifos de nuestras casas y seguro que también va a ocasionar que existan que aparezcan menos problemas en la red de agua del municipio. Probablemente lo que es asfaltado de calles a nosotros no nos duele, prenda el reconocer las dificultades que en la gestión podemos haber tenido, lo que pasa que yo también espero que reconozcáis conmigo que la situación económica que nos encontramos probablemente nos ha obligado a dedicarnos más a bachear que a repavimentaciones más completas o a obras que todos deseamos. Ahora el plan de obras y servicios del año 2014 se va a llevar a cabo una actuación importante y el plan de obras y servicios de 2015 que también está aprobado por este pleno también debería de llevarse a cabo en este ejercicio y yo creo que va a suponer una mejora en esa deficiencia a la que te refieres en cuanto al asfaltado de nuestras calles

En cuanto a lo demás, en todo el mundo nos gustaría que todo estuviera mucho mejor, pero se llega donde se llega porque al final como he dicho anteriormente también y aunque vosotras digáis que no aquí lo único que se ha producido es alguna baja por jubilación o por enfermedad en el ayuntamiento, pero los servicios se siguen manteniendo todos, todos los servicios se siguen manteniendo, incluso hay algún servicio como es el servicio turístico que creo que está reportando muy buenos resultados al municipio, es un servicio nuevo, que ahí está y del que no disponíamos, en la plantilla de policía ahora mismo hay un policía más que nos encontramos cuando entramos al ayuntamiento, aun así sigue habiendo dificultades para cubrir todos los horarios que así nos gustaría, pero poco a poco creo y por muy negro que lo quieras pintar Jacobo, poco a poco, creo que se ha llevado a cabo actuaciones importantes en este ayuntamiento y creo que también en lo laboral, dices que la revisión de los complementos de los trabajadores, yo creo que ese trabajo ya lo dije en el pleno anterior y lo hemos discutido en alguna comisión y conocéis perfectamente mi opinión, como la conocen todos los trabajadores a través de sus representantes sindicales en el ayuntamiento, yo creo que efectivamente es un trabajo que hay que llevar a cabo, pero que ese es un trabajo que hay que hacer bien y es un trabajo que hace mucho tiempo que seguramente lo necesitaba el ayuntamiento y que no se puede hacer ni en dos ni en cuatro ni en seis meses, seguramente yo lo manifesté en el pleno anterior considero que procede que sea la nueva corporación la que se ocupe, las personas que ocupen estos sillones del pleno del ayuntamiento de Mota del Cuervo los que lleven a cabo ese trabajo, efectivamente es un trabajo que es necesario y yo estoy totalmente convencido de ello y si tuviese alguna responsabilidad sobre este ayuntamiento en el futuro, desde luego que será una de las



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



prioridades, pero en fin, me llama la atención también que lo digáis vosotros, precisamente vuestro grupo que es el que más tiempo ha gobernado este ayuntamiento y que al respecto no lo hayáis llevado a cabo en momentos que no existía la restricción legal para ello, en este momento si que existe una restricción legal, incluso todavía existe dicha restricción legal para la modificación o por lo menos el incremento de plantillas o el incremento de complementos para los puestos de trabajo que existen, yo espero que esto se puede llevar a cabo, pero que se puede llevar a cabo bien y como consecuencia de un trabajo como decía que yo considero que debería de hacerlo no sé si un organismo o empresa externa que haya un trabajo que en definitiva lo tendrá que aprobar la corporación municipal, por tanto el compromiso con los trabajadores por nuestra parte en ese sentido sigue estando y totalmente firme, has hablado de contratos concatenados que vienen desde ya muy lejos, hablas de contratos indefinidos, esa situación que es una situación cierta es una situación arrastrada en este ayuntamiento desde años "a" y vuelvo a repetir lo mismo que acabo de decir, quien más ha gobernado, más culpa tiene, porque un mayor número de contratos corresponderán a sus periodos, contratos de esa situación de indefinición.

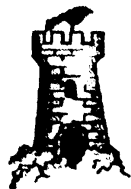
Has hablado también de inversiones que dices que aquí todo ficticio, inversiones que en el ejercicio anterior no se llevaron a cabo. No se ha llevado a cabo el vivero de empresas, esperemos que se pueda poner en marcha pronto y espero que no se pongan palos en las ruedas, sino que se haga todo lo contrario. Si no que se empuje, se ha empezado antes es porque no se ha podido y efectivamente ahora mismo se está encaminando ese procedimiento, estamos en la fase de las bases para la adjudicación del proyecto de la obra y yo espero que pueda ver la luz antes del final de este ejercicio, esa inversión corresponde en realidad al ejercicio pasado en cambio se debe realizar en este ejercicio presente, como también la inversión que también está prevista, creo en el ejercicio pasado del ascensor en la escuela de música y por alguna dificultad de tipo legal en la tramitación también del expediente de la adjudicación de la obra el año pasado se retrasó y creemos que ahora también va a ver la luz, probablemente se puede poner en marcha pronto, igual ya esos proyectos inician su andadura con la nueva corporación, a mí no me da dolor prenda si no tuviéramos nosotros la responsabilidad, creo que lo importante es que son proyectos importantes para el pueblo y que en definitiva vea la luz sea antes o después."

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"Muchas cosas y la mayoría no relacionadas con lo que yo he dicho y pocas explicaciones a lo que te estaba pidiendo. Yo no he hablado del vivero de empresas no he hablado de esas cuestiones. Si hablo y repito por empezar por donde terminas que siempre queda más fresco, estado de gastos inversiones reales, créditos iniciales créditos definitivos 1.293.000€ gasto comprometido 143.000, porcentaje del gasto 11,10, que este es el dato que nos has dado tú, yo digo que falta por comprometer en el gasto y supongo que por realizar 88,90%, eso yo creo que salta a la luz, tú dices que no, claro que quedan un par de cosas pero muy importantes.

El vivero de empresas ojalá y este hecho lo antes posible. El catálogo de este ayuntamiento data del año 1.998, lo hizo un alcalde de Izquierda Unida, porque como hemos gobernado más veces que nadie tenemos más culpa que nadie de las cosas malas y también más culpa que nadie de las cosas buenas.

No se ha cerrado ningún servicio, a voz de pronto, centro de transeúntes, perrera municipal cambio de convenio y a la vista se pueda dar por cerrado viendo lo que sucede, centro de la juventud, guardería de vendimia, la ludoteca era gratuita pasa a ser pagando a voz de pronto, no me he puesto no tengo aquí el ordenador, solo con lo que llevamos en la cabeza, yo



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



creo que si se han cerrado servicios y se han empezado a cobrar por otros que no se cobraban y se ha cobrado más por los que ya se cobraban, esa ha sido la tónica que has seguido, cierre, introducir cobros nuevos o cobrar más.

Dices que no hay voluntad de poner, esto es una cuestión de que la gente lo valores y ya está, si de verdad la gente piensa que nosotros no hemos tenido voluntad de proponer cosas positivas, hoy te he recordado las propuestas a todos los presupuestos que has traído y no has tenido ninguna en cuenta en tres años, cuatro con este, no, es que un año no aprobaste presupuesto ni siquiera, en los tres presupuestos por lo tanto yo creo que cae por su propio peso que la voluntad de este grupo siempre ha sido promover la de cumplir con el mandato que la del pueblo que efectivamente sabemos que nos ha elegido el pueblo, lo que sí me parece que tú no has tenido ninguna voluntad, lo digo yo, lo decimos la oposición en general, te ha reprochado la portavoz del grupo socialista y yo creo que la gente lo tiene más o menos claro, no hemos visto facturas, no las hemos visto, tú dices que sí, yo digo que no, nada lo digo si alguien piensa que yo he venido aquí he estado viendo las facturas y ahora estoy diciendo que no las he visto, vale, cada uno que valores lo que quiera, no tengo ningún argumento ni ninguna prueba que pueda justificar eso, de todas formas si eso es así prepara las facturas de los gastos de representación del año siguiente. Si puedes dar orden a intervención, prepáranos los derechos pendientes de cobro del presupuesto cerrado 2013, en torno a 1.900.000€ ¿Por qué no ahora mismo ordenas a la interventora que nos prepare ese listado? ¿Lo vas hacer?, si lo pido por escrito no me lo vais a dar, que ya lo he comprobado, tu no se lo vas a mandar, yo no voy a tener más de un tercio del pleno.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo no se lo tengo que mandar, yo entiendo que te la pueden enseñar perfectamente.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La interventora dice que no con la cabeza, con que digas en enséñales esa información o pásasela, lístasela, con que se lo digas ahora ya está solucionado, si se puede, ¿o no?”

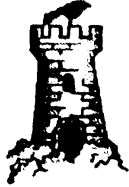
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Continua”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿No lo dices? ¿No?, no le vas a dar orden de que nos enseñe el listado, pero la falta de voluntad es mía, no tuya.

El tema de la electrificación de la calle Sorolla es verdad, 320.000€ de esos 590.000€ , 320 van a esas contribuciones especiales, pero eso el año pasado también tenías cerca de



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



200.000€ en contribuciones especiales, porque sería otra cosa, otra electrificación fue electrificación también, yo lo sé, me acuerdo, partido 150, no son 320.000 quitados a 600.000, son 120 quitados a los 320 por lo tanto seguimos diciendo con tú presupuesto que este año vas a recaudar 400.000€ más en tasas de lo que has recaudado con el avance de la liquidación del año 2.014, 400.000€ más, sino lo recaudas mal también, porque vamos descabalar del presupuesto vamos a cobrar 400.000€ más a la gente por el uso de los servicios del ayuntamiento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

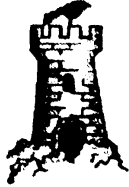
“Que no Jacobo, que en la inversión prevista para el año pasado de electrificación sino se lleva a cabo cuando se cierra el ejercicio se pierde y hay que volver a presupuestar, no partes de la inversión que había prevista en el ejercicio anterior.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Tenías presupuestado 180.000€ y ahora en el mismo capítulo tienes 320.000 de otra cosa, por lo tanto no se explica con eso los 600.000€

La recaudación de las tasas, de los impuestos si ha subido moderadamente es verdad ha subido el IBI desde que tu llegaste cuando más impuestos se está cobrando entre impuestos y tasas. Impuestos desde que tú llegaste poco a poco has ido aumentando la carga fiscal, la carga que soportan los moteños y la moteñas, en cambio, concretamente de este año, las tasas que han subido, no las tasas desde el 2013 al 2014, han bajado lo pone en los papeles, muy poquito, pero han bajado, no han subido, es un avance de la liquidación, puede que todavía podrían cambiar, pero ambas han bajado, nosotros defendimos el pago del ICO, si, más te voy a decir, para empezar nosotros defendimos que no lo sacaras, porque sacar el préstamo ICO el plan de pago a proveedores que se sacó lo que suponía era un aumento de tasas durante X años a los vecinos y a las vecinas, que tú asumiste porque era ideología y mandato de tú partido, porque era lo que correspondía y vez de defender a los moteños y moteñas como en otras ocasiones, tú te posicionaste con tu partido y aceptaste por 300.000€ que podías haberlos pagado para tener más liquidez, me imagino, aceptaste unas condiciones que son las que hemos padecido, de ahí el aumento de tasas y de ahí el aumento de IBI que los vecinos han visto en su factura. Luego nosotros una vez que los sacaste defendimos que lo pagaras cuando has dado dos años superávit presupuestario más de 200.000€ con las cuentas que tú nos has traído aquí. 200.000 € un año y 220.000€ el siguiente año, más de 400.000€ y nosotros te dijimos pago el crédito ICO, pero no lo pagaste, ahora lo que criticamos es que lo quieres pagar en un año que y ojalá y me equivoque, en un año donde el avance de la liquidación dice que vas a dar unos 400.000€ de déficit, ojalá y se mejore lo máximo posible, pero eso sí que lo tenemos que criticar, que el año donde te has gastado más dinero del que has ingresado, según el avance de tu liquidación vayas a pagar el ICO, pensamos que pueda haber un problema grave de liquidez, claro que lo pensamos y no hace falta ser economista para pensar que eso puede suceder, por lo tanto no hagas juegos de trileros con las cosas, porque nosotros lo que hemos propuesto, tú también lo tienes claro, no intentes confundir al personal.

Los POS, dices lo de bachear, tú has tenido aquí planes de obras y servicios como han tenido los demás alcaldes en las cuantías que hayan sido, se han reducido los planes de obras, incluso este año no sé si ha aumentado o se ha mantenido y tú lo has gastado donde te ha



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



parecido conveniente, no has aceptado ninguna aportación de ningún grupo, te lo has gastado donde lo has creído conveniente, si hubieras creído conveniente que había que asfaltar una calle o bachear o arreglar una farola o arreglar un banco o arreglar un columpio, lo habrías hecho, pero tu gastaste los POS, los planes de obras y servicios donde te parecía más conveniente. Por lo tanto si está bien o está mal gastado, es una cuestión tuya y no en este caso de la oposición.

Por último una cuestión, yo creo que buscas presentarte como una especie de víctima cuando no parece claro que sea así, nadé te ha hablado de quien va a ganar o perder las elecciones, no es un tema que le importe a nadie en este pleno, en el pleno de los presupuestos deberíamos tener discusión suficiente moderada, sosegada con tranquilidad como se discuten las cosas para hacerlas lo mejor posible, para hablar de los presupuestos municipales porque es quizás el documento más importante de todo el año y no hacerlo como hemos aprobado los presupuestos contigo. En cambio tú como te criticamos algunas cuestiones, además contables, porque el papel aquí esta, tu intentas salirte por otro lado, que no vas a ganar las elecciones, que no te presentarías si todo estuviera tan mal como yo digo, yo creo que esta pero de lo que pienso y en cambio yo tengo una valoración para terminar justamente por lo mal que esta. Te presentas para que puedas seguir controlando y seguir tapando los agujeros que has dejado, que te presentas para que no se vean las vergüenzas de tu gestión económica de estos cuatro años.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que casi da risa el escucharte Jacobo, sabes de sobra que esta corporación tomo posesión de sus cargos el 11 del mes de junio del 2011 y he dicho en bastantes ocasiones aquí y vienes provocando que lo tenga que volver a decir, quince días después no podíamos pagar la nomina de los trabajadores esa es la realidad que nos encontramos, efectivamente fue necesario el plan de pago a proveedores, para poder pagar las facturas que había pendientes de pago que había muchas facturas pendientes de pago.”

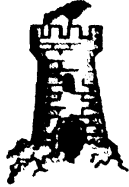
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Cuánto nos debía la Junta ese día?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Había muchas facturas pendientes de pago.

Los planes de obras y servicios que dices, Jacobo nos vimos obligados también a por lo menos dos años un porcentaje muy importante en lugar de poder destinar a inversiones como se ha hecho con posterioridad, lo tuvimos que destinar a liquidez para poder pagar el gasto corriente de este ayuntamiento, porque efectivamente existía dificultad de liquidez y se sacan esos 400.000€ en el mes de junio y luego posteriormente en el otoño hubo que solicitar otros tantos, esa es la realidad, la realidad se podrá contrastar cuando se compare la situación que existía en aquella fecha y la que habrá ahora cuando se cierre esta legislatura, dices que se han cerrado servicios, perdona, el servicio de perrera, aquí en el ayuntamiento de Mota del Cuervo no se



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



prestaba con arreglo a la legislación vigente, yo creo que hablar del servicio de perrera no es correcto, yo creo que es más correcto lo que en este momento se está haciendo, a través de una protectora de animales y como se tiene que hacer, sabes perfectamente que no se estaba haciendo como se tenía que hacer, el servicio de guardería de vendimia que dices que se cerro, no es necesario en este momento porque ha evolucionado el sector y el sector hoy en día no necesita mano de obra externa de fuera del municipio, la mayor parte de la mano de obra es local y si no han mecanizado el cultivo por lo tanto la necesidad que se tenía en aquel momento, en este momento no se tiene, no es necesario tener el servicio de guardería. Sí que se incremento también el servicio de guardería o de escuela infantil se solicito un incremento el número de plazas que nos han concedido y que se asumió y hay más plazas en la escuela infantil que había al llegar esta corporación y se están atendiendo esos gastos y como sabéis ha sido un gasto deficitario y que desaparecieron las ayudas ahora han vuelto otra vez, dichas ayudas pero no en la cuantía que se tenían en aquellos años y todo eso lo ha soportado este ayuntamiento y se han mantenido los trabajadores y si hay más niños habrá más trabajadores en la escuela infantil de los que había en aquel momento. El centro ocupacional yo te puedo decir que en este momento tiene más personal que el que tenía entonces como mínimo una persona más y el centro ocupacional como las viviendas tuteladas están, entonces no estaban completos esos servicios, es decir, que si había 10 plazas concertadas para viviendas tuteladas igual había siete, que había ocho, ahora mismo tenemos todas las plazas concertadas ocupadas y por tanto eso ha supuesto más trabajadores que están trabajando para el ayuntamiento, es decir, yo creo que es difícil negar esa realidad ya sé que a ti no te vamos a convencer, en cualquier caso, tu harás el catastrofismo y de que todo ha ido peor y que, en fin, es tu valoración, lo he dicho antes, estás en tu papel y no voy a discutir más al respecto, considero que es un buen presupuesto y que es el fruto de una legislatura en la que se han hecho muchas cosas nuevas. El servicio de turismo al que me he referido anteriormente se está prestando con una calidad que no se había conocido en este ayuntamiento, cuando puede ser un sector económico que ayude al pueblo, también me gustaría que cuando haya algo positivo se reconociese ya sé que no es de lo que se trata, se trata de lo contrario.

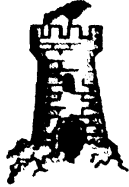
En cuanto a lo que dices anteriormente de la información que dices, que de yo orden a intervención, yo a intervención le puedo dar orden de determinados documentos, no sé si todos, sabes que el servicio de intervención como el servicio de secretaría tienen una independencia incluso ni siquiera depende de mí de este alcalde ni de esta corporación, dependen de la dirección general de la administración local e incluso del ministerio de economía y hacienda, con lo cual si estas pidiendo un documento que no procede o que informa intervención o secretaría en su momento que no procede darlo, desde luego no seré yo quien fuerce a un funcionario de este tipo a que haga algo que no recomienden.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Que no fuerces a nadie ¿puede intervención emitir un informe listando los derechos reconocidos pendientes de cobro de los presupuestos cerrados del año 2013? ¿Hay algún problema legal de que se liste eso?”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Qué si podemos acceder a esa información?”



Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

“Yo no me siento forzada en ningún momento. Eso me imagino que no tendría que estar, en liquidación del ejercicio y en la cuenta general, es decir, son datos que tienen que reflejarse en la contabilidad.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Qué hace falta para que la oposición pueda acceder a esa información?”

Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

“Es mi punto de vista y ahora entre la secretaria a valorar, yo creo que es un derecho de libre acceso es un expediente que en su momento en el caso de la liquidación se sometió a la aprobación de pleno y los certificados tiene un derecho de libre acceso y en un expediente que se aprueba con el alcalde y se dé cuenta al pleno, en otro caso que no estamos hablando de otra cosa que de presupuesto, estamos hablando de expedientes que van al pleno que como interventora no os voy a facilitar pero no a vosotros, a nadie, datos sin que obre un escrito del alcalde que me diga que facilite esa información en el resto de casos que tenéis derecho a acceder a mi departamento yo no voy a poner ningún impedimento.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

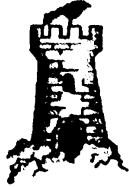
“Entonces ¿los informes completos trimestrales de morosidad hay algún impedimento legal para que lo pueda consultar la oposición? Llevamos cuatro años sin poder consultarlos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Lleva pedido por escrito más de un mes, la última vez.”

Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

“Yo te repito lo que le comente a tus compañeros.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Tú eres la interventora y deberías saber porque es imposible, alguien te dará la orden o alguien te impedirá.”

Toma la palabra la interventora Doña Natalia García Valcárcel y manifiesta:

“No, no, a mí nadie me da la orden y yo no me hago cargo, lo repetí en diversas ocasiones, yo no me hago cargo del trabajo de los demás. Yo me hago cargo de mi trabajo y los informes de morosidad correspondientes a mi trabajo se han realizado. El porqué no os han entregado el de los demás.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si ya no decimos que nos los des, decimos de ir a secretaria o a intervención y que se nos exhiban y poder consultarlos y verlos y se nos está impidiendo durante estos últimos cuatro años, hemos ido a la secretaría, hemos ido a intervención, se lo hemos dicho al alcalde, lo hemos pasado por escrito y a día de hoy va a acabar la legislatura y no los hemos podido ver, no sabemos cuál es la relación de facturas pendientes de pago con una antigüedad superior a tres meses, no lo sabes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

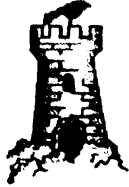
“En el último pleno lo vuelvo a repetir, yo aquí di lectura.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Miguel que no es lo mismo que tú hablas del informe del periodo medio de pago y nosotros hablamos del informe de morosidad, que no es lo mismo, que tu quieres decir que con eso ya no has informado y no es eso lo que estamos pidiendo. Y lo sabes”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Que se está dando cuanta aquí y yo entiendo que cuando se da cuenta.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Aquí no nos habéis informado de la cantidad que se debe con una antigüedad superior a tres meses, no lo habéis informado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Legalmente se exige, hemos ido la hemos pedido y no nos las habéis dado.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Solo nos habéis dado el periodo medio de pago”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No hace falta que tengas aquí con la caja de las facturas, hemos ido después a ver qué se debe, cuánto tiempo y a quién se debe. Eso no nos lo has enseñado, ahora el informe que legalmente hay que traer eso lo trajo Natalia el otro día, que me imagino se adecua a lo que la ley exige, lo cual no quiere decir que ese informe no esté realizado en base a uno datos que queremos y que te estamos pidiendo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esos datos son de la contabilidad y habláis de documentos que forman parte de la cuenta general y aquí todos los años se ha aprobado la cuenta general, después ha estado expuesta al público, no habido alegaciones a la cuenta general.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si las ha habido, ha habido alegaciones a la cuenta general presentadas, si, si, por escrito. Si hombre Miguel ¿no te acuerdas que las has desestimado? En la comisión especial de cuentas deberías acordarte, porque se han formulado reclamaciones como se van a formular contra el presupuesto también, por la manera en la que estáis tratando las formas de facilitar a la oposición la información contable, que es muy grave.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que lo grave es la actitud vuestra, realmente lo grave es la actitud vuestra os empeñáis en complicar la gestión como consecuencia del desasosiego que os supone estar en la oposición, porque vosotros entendéis que tenéis que seguir en el gobierno municipal y eso no es así.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eso es lo que hiciste tú los cuatro años que estuviste con la legislatura nuestra, nosotros no somos víctimas de ese defecto, no nos importa que tú gobiernes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo jamás tuve la actitud que tú cuando has venido aquí a los plenos desde que estás en la oposición, has tenido, para nada y la documentación vuelvo a repetir, yo puedo haber destinado lo que habías alegaciones que se han desestimado.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

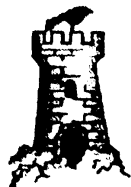
“Tú sabrás.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo les puedo haber desestimado, pero si seguís estando en desacuerdo podéis haber caminado hacia delante.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Claro, nos has invitado muchas veces.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esa posibilidad esta, pero hacer acusaciones de ilegalidad y todo este tipo de cosas a mi me parece muy fuerte. En lugar de hacerlas lo que hay que hacer es hacerlas donde proceda.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Claro que si”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que está claro es que la cuenta general no se os ha negado nunca.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eso es falso”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

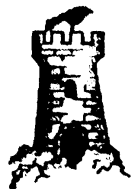
“Habéis tenido los libros de la cuenta general y habéis estado resinándolo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eso que estás diciendo es falso, eso es mentira.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“El nivel de endeudamiento neo del ayuntamiento lo he podido, no sé si siete u ocho veces en el pleno y ya te dije en el último pleno en tus intervenciones cuando las actas de los plenos que apruebas, cuando yo te decía –Luego le dirás a los servicios que no me faciliten- y tú me decías – efectivamente- ¿cuántas veces he pedido el nivel de endeudamiento del ayuntamiento? Porque se te llena la boca de decir que tuviste que pedir un préstamo porque no tenías para pagar las nominas en Junio del 2011, Le podemos decir a los vecinos que derechos pendientes de cobro correspondientes a transferencias corrientes teníamos a 31 de diciembre del 2014. Aquí se incluye lo que nos debía la Junta de comunidades de Castilla la Mancha, tu tenía 355.000€, te recuerdo que el 11 de junio cuando tomaste posesión la Junta de comunidades de Castilla la Mancha debía 1.300.000€ al ayuntamiento de Mota del Cuervo, si quieres con un millón de eros



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



más no tienes liquidez, si quieres no lo tengas. ¿Sabes qué pasa? Que no nos quieres dar los derechos pendientes de cobro del ejercicio 2013 porque son mentira, porque hay un expediente de depuración de saldos del 2011 que esta sin contabilizar y lo sabes, sabes que toda la contabilidad del ayuntamiento es más falsa que el alma de Judas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Que no los den y ya está y lo vemos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Que conste en acta la acusación que Ángel Luis acaba de llevar a cabo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Qué es falsa la contabilidad? Que conste en acta, claro que sí, que lo he dicho para que conste en acta, porque es lo que creo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

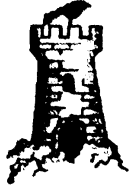
“Si existe un problema en la contabilidad que es lo que dices, seguro que no es del periodo en el que este equipo de gobierno ha estado aquí.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No, es cuando se han llevado las facturas del ayuntamiento en bolsas de Carrefour, ahí es cuando habido problemas en la contabilidad del ayuntamiento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Seguro que no Ángel Luis.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Si, si al que le disteis las facturas que después fue a la cárcel, a ese, ese es el que no ha pasado la contabilidad, eso lo tienen que saber los vecinos que quien se llevo las facturas del ayuntamiento a las que no tenemos acceso los concejales, acabo en la cárcel.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ese tipo de cuestiones personales no.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Personales? Me estas contando que eso son cosas personales.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

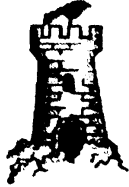
“Este ayuntamiento el año pasado tuvo la necesidad de tener un apoyo en la contabilización de documentos y efectivamente recurrió a quien hubieseis recurrido vosotros cuando estabais gobernando, que fue ATM, ATM es la empresa que a nivel nacional, que presta el servicio a los municipios en este caso a través de una empresa ATM2 en Cuenca que es donde este ayuntamiento se dirigió para que nos adelantasen el trabajo, esa empresa entregaría el trabajo algún operario suyo o alguien que trabajaba con ellos si ese Señor tenía algún problema no intentes envenenar si se ese Señor ha tenido algún problema, yo creo que este ayuntamiento no.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Perdona fuiste tú no ATM”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aquí el servicio de contabilización lo hizo y se pago.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Acabo bien la cosa?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo entiendo que si”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo el contrato de servicios con ATM2 no lo he visto. Yo he visto el contrato de servicio un contrato menor de esos que te encanta a ti, firmado entre tú y un particular, que no es ATM2 igual que otros muchos contratos de servicios que desde el servicio de secretaría nos niegan que hay servicios contratados menores, sabemos que están prestando servicio de asesoramiento al ayuntamiento aunque la secretaria no lo niega, ¿no sé por qué? No sé porque es capaz de decirnos que no le consta que hay contratos en vigor, cuando sabemos que hay contratos en vigor que precisamente están prestando apoyo a secretaría, no le consta a la secretaria que le están ayudando a ella o es que no hay contrato ¿cómo lo estamos pagando? ¿Sin contrato?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

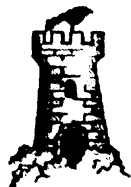
“¿Tu sabes que no hay contrato?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No lo sé, a mi la secretaria me ha dicho que no le consta que haya ningún contrato menor en este momento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vale, vamos a proceder a votar.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Don Eugenio Valero Castellano, y D. y el voto en contra de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y el voto en contra de los tres concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán y Don José Vicente Mota de la Fuente, en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes acuerdan:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 3.391.428,00

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 1.349.900,00

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 23.000,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 603.200,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 940.000,00

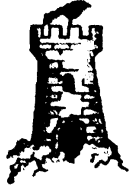
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 27.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 439.794,00

TOTAL: 6.774.322,00€



ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 2.140.012,00

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 70.000,00

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 1.892.840,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 2.317.470,00

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 85.000,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 269.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

TOTAL: 6.774.322,00€

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:01 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública